TESÁI HA TEKO POR AVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Sub Unidad Operativa S6

Nota DSUOC N° 759 /2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Ref.: LPN Nº 04/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL"

Señores
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **RENOVA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1367/2016**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 · R.L.T. · DGOC ·

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones – S6

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 DIC. 2016 03:31AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	803229416	20 DIC. 03:30AM	00'52	TRANS	01	OK

Recibido por Laura Villalba

TESÃI HA TEKO
ÑORA VE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Sub Unidad Operativa S6

Nota DSUOC N° 753 /2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Ref.: LPN Nº 04/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL"

Señores
POTI DE JORGE PALUMBO
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **RENOVA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1367/2016**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones – S6

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 DIC. 2016 03:34AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	POTI	20 DIC. 03:33AM	00'39	TRANS	01	OK

Recibido por el Sr Jorge Palumbo

TESÁI HA TEKO POR AVE
MOTENDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Añondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Sub Unidad Operativa S6

Nota DSUOC N° 755 /2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Ref.: LPN Nº 04/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL"

Señores
RENOVA S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **RENOVA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1367/2016**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 · DGOC

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones – S6

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

Notificacion

Alberto Riquelme <albert.riquel@gmail.com>
Para: Vanessa Benoit <vanebenoit@gmail.com>
Cc: administracion@renova.com.py

Recibido.

Atentamente.-